MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

640

VISTOS: QUILLON, martes 19 agosto 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-541, 0-553, 0-554, 0-555, 0-565, 0-566, 0-567, 0-568, 0-56
- Las Obligaciones Presupuestarias 20-548, 20-559, 20-560, 20-561, 20-570, 20-571, 20-572, 20-5

DECRETO: FACULTA A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL

SR. (ES): LABORATORIOS SILESIA S.A. R.U.T.: 91.871.000-0

LA SUMA DE: $ 947.402 PESOS M/L

SON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL QUILLON, POR CONVENIO LABORATORIOS SILESIA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
	TOTALES	947.402	947.402		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL | JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS